

## Resumen de la Revisión Ambiental y Social ("RRAS")

### Eurocapital S.A. – Alianza de Financiamiento con Eurocapital / 14876-01 – Regional

**Idioma original del documento:** Español  
**Fecha de emisión:** Septiembre de 2024

- 1. Alcance de la revisión ambiental y social.** La revisión Ambiental y Social ("A&S") de la transacción propuesta se llevó a cabo mediante una investigación documental, una revisión de la cartera y una llamada de diligencia debida con el cliente. Eurocapital S.A. ("Eurocapital") financia operaciones de *factoring* y arrendamiento financiero en Chile, Perú y Colombia. Eurocapital es un cliente existente de BID Invest.
- 2. Clasificación ambiental y social, y sus fundamentos.** La operación propuesta está clasificada como FI-3 según la Política de Sostenibilidad de la CII. El proyecto propuesto busca apoyar soluciones de *factoring* y arrendamiento financiero a PYMEs en Chile. Las subtransacciones que se respaldarán tienen un riesgo A&S bajo. El monto promedio de un préstamo de *factoring* es de US\$120.000 con un plazo promedio de 60 días, y el monto promedio de un préstamo de *leasing* es de US\$110.000 con un plazo promedio de tres años. La cartera de *factoring* representa el 60% de la cartera total de Eurocapital, de la cual el sector servicios es el segmento dominante. Los subproyectos de categoría A, según la definición de BID Invest, están excluidos y no se consideran presentes en el contexto de esta clase de activos.  
  
El proyecto se considera alineado con el Acuerdo de París con base en un análisis realizado de acuerdo con el Enfoque de Implementación del Alineamiento de París del Grupo BID.
- 3. Riesgos e impactos ambientales y sociales.** Los principales riesgos A&S de este proyecto están asociados con la capacidad de Eurocapital para identificar y gestionar los riesgos A&S asociados con sus actividades crediticias. Los riesgos potenciales asociados con su principal actividad crediticia, el *factoring*, incluyen la confirmación de los requisitos de la legislación local de los subprestatarios. Eurocapital garantiza la aplicación de la ley local en estos aspectos a través de una evaluación básica de *Know Your Client* ("KYC") de acuerdo con la ley chilena.
- 4. Medidas de mitigación.** Eurocapital cuenta con un Sistema de Gestión Ambiental y Social ("SGAS") básico mediante el cual examina a nivel de subprestatario para garantizar el cumplimiento de los requisitos de la legislación local y una lista de exclusión. Según el préstamo de BID Invest a Eurocapital, el prestatario deberá cumplir con la legislación local, la Lista de Exclusión de BID Invest y completar el curso de capacitación en línea de BID Invest sobre cómo gestionar los riesgos A&S para mejorar su capacidad de gestionar esos riesgos y conocer los requerimientos de BID Invest más profundamente. No se requiere ningún plan de acción.
- 5. Plan de Acción Ambiental y Social ("PAAS").** N/A
- 6. Información de contacto.** Por consultas sobre los proyectos, incluyendo temas ambientales y sociales relacionados con una transacción de BID Invest, por favor contacte al cliente (ver ficha **Resumen de la Inversión**), o a BID Invest a través del correo electrónico [divulgacionpublica@iadb.org](mailto:divulgacionpublica@iadb.org). Como último recurso, comunidades afectadas tienen acceso al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación de BID Invest utilizando el correo electrónico [mecanismo@iadb.org](mailto:mecanismo@iadb.org) o [MICI@iadb.org](mailto:MICI@iadb.org), o llamando al teléfono +1(202) 623-3952.